



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1049
QUILLON, viernes 31 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA.CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA), MES DE AGOSTO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 39, ENMARCADO DENTRO DEL PRORAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 518 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.444 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		585.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 650.000 650.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME